



Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE





Submedidas para proyectos no productivos (Administraciones públicas/asociaciones), Medida 19







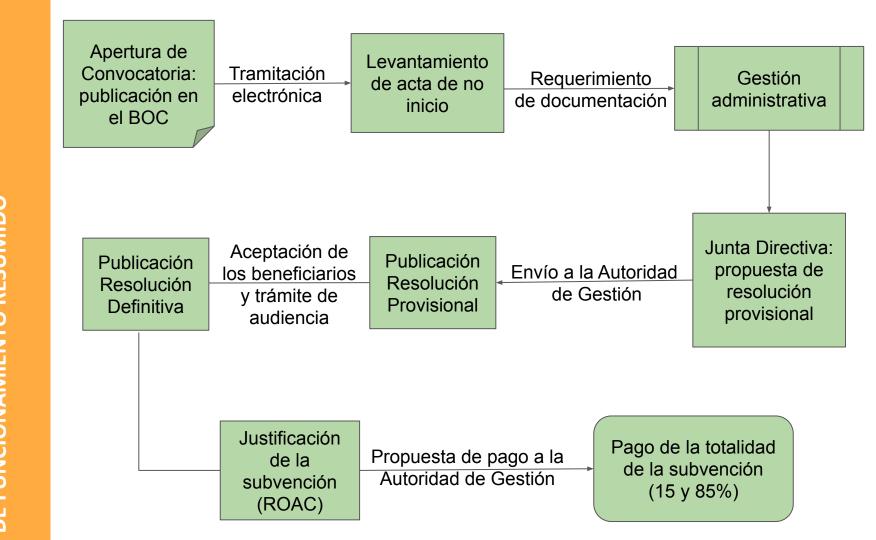
actuaciones que tengan lugar tras la apertura de la misma. - Proyectos con importes entre 3.000 - 100.000 €.

No existirán "actas entre convocatoria", tan solo se considerarán elegibles

- Convoca directamente el Gobierno de Canarias, vía BOC.
- Tramitación telemática de todo el procedimiento, exclusivamente.
- Zonificación del Gobierno de Canarias estricta para todas las actuaciones, incluidas aquellas referentes a actividades formativas, etc., salvo en el caso de actividades de transformación de productos ganaderos.

La convocatoria será resuelta por el Gobierno de Canarias a propuesta de GAR

- Tenerife - El beneficiario justificará la inversión ante GAR Tenerife con un informe de
- El beneficiario justificara la inversion ante GAR Tenerife con un inforauditoría (ROAC) costeado por él mismo y subvencionado parcialmente.
- Los porcentajes de ayuda concedidos serán iguales dentro de cada submedida (el tope establecido).
- El pago de la subvención será realizado íntegramente por el Gobierno de Canarias, en dos fracciones (15 y 85% de la ayuda).



Submedidas para instituciones públicas/asociaciones

MEDIDA 1.1.

Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias

BENEFICIARIOS: Asociaciones Agrarias, Instituciones Públicas y Grupos de Acción Local

Operaciones:

- Cursos y jornadas de formación necesarios para impulsar la investigación y modernización del sector agrario y forestal.
- Cursos y seminarios incluyendo entrenamientos, simulacros y prácticas destinados a los profesionales del sector forestal. Entre otras en las siguientes materias:
 - o Gestión forestal y gestión forestal sostenible (tratamientos selvícolas, etc.).
 - o Prevención y extinción de incendios (comunicación y manejo de información, etc.).
- Cursos de formación, capacitación y talleres referidos a conocimientos tecnológicos y económicos, en materia de plagas, cultivos herbáceos y cultivos leñosos; así como el manejo sostenible y la gestión técnico económica de una explotación agrícola.
- Cursos destinados a la profesionalización del sector agrario y forestal,
- Cursos y jornadas sobre conservación de especies silvestres en terrenos con actividad agropecuaria o silvícola.
- Cursos orientados a la formación en prácticas de gestión forestal sostenible,
- Cursos de formación, entrenamientos y simulacros. Procesos formativos específicos e intercambio de experiencias de los diferentes gestores de la emergencia por incendios forestales.
- Cursos y seminarios para la identificación, prevención y control de especies invasoras, así como la gestión e identificación de especies protegidas.

- Cursos y seminarios destinados a los profesionales del sector forestal, especialmente los implicados en la prevención y extinción
 - o Actuaciones de formación de personal en materia de incendios forestales.
 - o Cursos de formación, entrenamientos y simulacros. Procesos formativos específicos e intercambio de experiencias de los diferentes gestores de la emergencia por incendios forestales.
 - o Formación específica de técnicos de incendios forestales en técnicas de comunicación.
- Talleres, cursos, jornadas y programas de intercambio sobre planificación, gestión y manejo sostenible de ecosistemas.
- Cursos orientados a la mejora de las técnicas productivas, la modernización y adaptación de las explotaciones y empresas agroalimentarias a los nuevos retos competitivos.
- Cursos para la adquisición de competencias electrónicas relacionadas con la actividad agraria, la implantación de tecnologías de información y Comunicación, (TIC) así como el manejo de herramientas informáticas, redes, búsqueda de información...
- Realización de formación orientada a la diversificación hacia actividades no agrarias de la población de los territorios rurales. La formación estará relacionada con la implementación de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y con la puesta en marcha y gestión de energías renovables (planta de biomasa, energía solar, térmica, etc.) cuyo fin será que los habitantes de las zonas rurales puedan beneficiarse de la instalación de este tipo de energías o tecnologías y sean ellos quienes puedan poner en marcha iniciativas empresariales.

MEDIDA 1.2.

Apoyo a las actividades de demostración y las acciones de información

BENEFICIARIOS: Asociaciones Agrarias, Instituciones Públicas y Grupos de Acción Local

Operaciones:

• Actividades enfocadas a la divulgación, información y publicación sobre aspectos forestales y medioambientales (energías renovables, agua, suelo, biodiversidad,...).

Talleres, tutorías, actividades de demostración y acciones de información, programas de intercambio a corto plazo o visitas, todo ello en materia agraria, forestal y medioambiental.

- Jornadas y cursos de difusión y el acceso a la información a través de publicaciones y tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- Actividades enfocadas a la divulgación, información y publicación sobre los contenidos, desarrollo y resultados de los planes agrarios y forestales de Canarias.
- Campañas de divulgación sobre normativa de carácter ambiental con incidencia en el sector agrícola y forestal.
- Actividades enfocadas a la divulgación, información y publicación sobre actividades forestales y medioambientales que se desarrollan en el archipiélago canario, promovidas por las administraciones públicas.
- Acciones de sensibilización, divulgación e información en materia de incendios forestales.

Orientadas al público en general y a colectivos afectados (población de caseríos en las zonas de alto riesgo de incendio forestales (ZARIS), cazadores, agricultores, campamentos...), utilizando campañas en medios de comunicación, folletos, carteles informativos, señalización sobre riesgo de incendios y reuniones, charlas y jornadas.

- Divulgación y demostración sobre nuevas tecnologías en el campo forestal.
- Actividades enfocadas al intercambio de conocimientos, información, experiencias en la planificación y gestión agraria, así como también la forestal.
- Promoción de proyectos innovadores.
- Tutorías, actividades de demostración y acciones de información de los trabajos artesanos y los mercados agrotradicionales.
- Actuaciones relacionadas con el impulso de la marca Reserva de la Biosfera.
- Actuaciones para el fomento de las razas autóctonas de Canarias.

PROYECTOS TIPO:

- * Acciones de información, sensibilización y divulgación sobre la adquisición de componentes profesionalizadoras, para los sectores agrarios, alimentarios y forestales.
- * Cursos, talleres, jornadas, seminarios, encuentros, congresos formativos y profesionalizadores en los sectores de referencia.
- * Investigaciones sobre las necesidades de formación profesional para el sector agrícola, alimentario y profesional.
- * Planes, programas, proyectos de creación y/o apoyo a las nuevas tecnologías y tecnologías de la información e informatización para la profesionalización de los sectores de referencia.
- * Planes, programas, proyectos de creación y/o apoyo a la formación ambiental como herramienta para los sectores de referencia.
- * Información/Formación que garantice el relevo generacional en los sectores de referencia, sesiones de formación y sensibilización hacia el empleo, información y asesoramiento,
- * Formación en técnicas de transformación y comercialización que redunde en la mejora de la calidad de los productos agrarios, alimentarios y forestales.
- * Intercambio de experiencias formativas en el marco de encuentros profesionalizadores y formativos.
- * Sensibilización de la población, y de los jóvenes y mujeres, sobre la importancia de la cualificación y de la formación profesional.

- * Cursos, talleres, jornadas de técnicas tradicionales (artesanales) de elaboración de productos agrarios locales.
- * Cursos agricultura ecocompatible y/o ecológica, o cualquier otra respetuosa con el medio ambiente y el suelo.
- * Acciones formativas continuas para agricultores, ganaderos, profesionales forestales y alimentarios, o emprendedores en actividades no agrarias.
- * Acciones formativas para mujeres y jóvenes agricultores y ganaderos.
- * Campaña formativa dirigida al sector agrario, forestal.
- * Acciones formativas de sensibilización, información y comercialización relacionadas con las producciones locales agrarias.
- * Fomentar la cultura de integración empresarial (asociaciones, gremios, alianzas, etc.).
- * Promover la realización de charlas, coloquios, exposiciones, etc.
- * Fomentar y apoyar la organización y asistencia a ferias y eventos relacionados con el sector.
- * Formación medioambiental de mujeres, jóvenes agricultores y ganaderos.
- * Cursos de agricultura ecocompatible.
- * Formación de agricultores en activo, de mujeres y jóvenes agricultores.
- * Campañas formativas dirigidas al sector ganadero.
- * Sesiones formativas y de concienciación entre los agricultores de las posibilidades de implantación de cultivos innovadores.
- * Cursos, jornadas, campañas, etc., relacionados con las producciones locales agrarias.
- * Cursos de gestión empresarial.

- * Formación adaptada a las necesidades de las empresas locales, que permita la permanencia en la zona de la mano de obra.
- * Programas formativos que combinen la formación con la realización de prácticas de actividades laborales, de cara a fomentar la inserción laboral.
- * Formación profesional sectorial sobre aprovechamiento de recursos endógenos.
- * Cursos, jornadas, campañas, etc., formativas relacionadas con las empresas.
- * Formación que garantice el relevo generacional en los distintos sectores, principalmente el agrario.
- * Sesiones de formación y sensibilización hacia el empleo, información y asesoramiento, habilidades y recurso.
- * Formación específica y avanzada en nuevas tecnologías, orientada a la población activa local.
- * Formación en técnicas de transformación y comercialización, que redunden en la mejora de la calidad de los productos.
- * Visitas y conocimiento de experiencias formativas a otros lugares con el objetivo de examinar in situ estos aprendizajes.
- * Todas aquellas acciones de formación relacionadas con la mejora de las condiciones de vida de la población rural.
- * Asistencia técnica a los sectores productivos implicados en la estrategia de desarrollo comarcal.
- * Formación telemática, creada y adaptada a las necesidades del sector o subsector.
- * Formación en la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- * Formación de módulos medioambientales.
- * Formación en educación y gestión paisajística y medioambiental.

- * Formación de la población y en especial de los jóvenes y mujeres, en nuevas profesiones y oficios ligados al desarrollo comarcal.
- * Actividades de formación específica y avanzada en nuevas tecnologías, orientadas a la población activa local.
- * Formación especializada del capital humano necesario para favorecer el desarrollo local previsto.
- * Apoyo a los intercambios formativos entre empresas locales para el aprendizaje de nuevos conocimientos y tecnologías.
- * Acciones de formación que contribuyan a fomentar actividades que reporten beneficios sociales y/o medioambientales.
- * Adaptación de los métodos de formación a la realidad de las zonas rurales: teleformación, flexibilidad horaria, métodos multimedia, etc.
- * Planes de formación que combinen la formación con la realización práctica de actividades laborales, de cara a fomentar la inserción laboral.
- * Ayudas a la creación y mantenimiento del empleo, incluido autoempleo y de manera especial respecto al empleo de la mujer rural, el empleo juvenil y el empleo de discapacitados.
- * Formación en técnicas de transformación y comercialización, que redunden en la mejora de la calidad de los productos.
- * Formación y fomento de la producción ecológica integrada.
- * Formación en especialidades o profesiones inexistentes en la zona y con demostrada demanda artesanal.
- * Favorecer la creación de servicios de asesoramiento y orientación dirigidos al sector artesanal.

- * Formación encaminada a la incorporación de prácticas respetuosas con el medio ambiente, en los procesos de producción o transformación agraria local.
- * Formación sobre el uso y aprovechamiento de los recursos naturales y culturales.
- * Fomento de actuaciones dirigidas a crear o reforzar el asociacionismo de mujeres y jóvenes, así como cualquier otra propuesta de incremento de su participación y representación en la vida social y económica del territorio.
- * Apoyar la creación de colectivos que defiendan el patrimonio cultural y arquitectónico de la isla.
- * Incentivar el asociacionismo entre las actividades para abaratar costes de promoción y comercialización.
- * Fomento a la realización de eventos relacionados con la artesanía, charlas, coloquios, exposiciones, etc.
- * Fomentar y apoyar la organización y asistencia a ferias y eventos relacionados con el sector.
- * Jornadas y campañas encaminadas a la conservación, uso y gestión de los recursos naturales en las zonas rurales.
- * Curso de técnicas tradicionales en los procesos de elaboración de productos.
- * Cursos, jornadas, campañas, etc., relacionados con las producciones locales agrarias.
- * Formación de reciclaje del artesano.
- * Cursos destinados a la rehabilitación de talleres encaminados a la formación artesanal.
- * Proyecto formativo de recuperación de artesanías. Posibilidad de mantenimiento de oficios perdidos.
- * Formación que garantice el relevo generacional.
- * Sesiones de formación y sensibilización hacia el empleo, información y asesoramiento, habilidades y recurso.
- * Formación específica y avanzada en nuevas tecnologías, orientada a la población activa local.
- * Formación en educación y gestión paisajística y medioambiental.

- * Apoyo a los intercambios formativos entre empresas locales para el aprendizaje de nuevos conocimientos y tecnologías.
- * Acciones de formación que contribuyan a fomentar actividades que reporten beneficios sociales y/o medioambientales.
- * Formación sobre el uso y aprovechamiento de los recursos naturales y culturales; incluyendo jornadas y talleres.
- * Formación profesional vinculada a las necesidades de las empresas (monitor ambiental, guía turístico, etc.).
- * Apoyo a la organización de jornadas, seminarios etc., vinculadas al medioambiente y el patrimonio local.
- * Formación en especialidades o profesiones inexistentes en la zona y con demostrada demanda artesanal.
- * Cursos de formación, capacitación y talleres referidos a conocimientos tecnológicos, económicos, en materia de plagas, cultivos herbáceos, cultivos leñosos, así como el manejo sostenible, gestión técnico económico de una explotación agrícola.
- * Cursos destinados a la profesionalización del sector agrario y forestal, en especial al personal que trabaja en acciones de tratamientos silvícolas destinados a la mejora de las masas.
- * Talleres, cursos, jornadas y programas de intercambio sobre planificación, gestión y manejo sostenible de ecosistemas.
- * Cursos orientados a la mejora de las técnicas productivas, la modernización y adaptación de las explotaciones y empresas agroalimentarias a los nuevos retos competitivos.
- * Cursos para la adquisición de competencias electrónicas relacionadas con la actividad agraria, la implantación de tecnologías de información y Comunicación, (TIC) así como el manejo de herramientas informáticas...

MEDIDA 7.4.

Apoyo a las inversiones en creación, mejora o ampliación de servicios básicos locales para la población rural

BENEFICIARIOS: Instituciones Públicas y Órganos de Gestión de las Reservas de la Biosfera

Esta submedida incluirá las siguientes operaciones:

- Puntos de información dirigidos a la población local.
- Servicios culturales y de ocio: bibliotecas, salas de estudio, publicaciones, webs, instalaciones servicios múltiples, instalaciones deportivas albergues, zonas de camping, etc.
- Infraestructuras para la realización de ferias agrícolas, ganaderas y artesanales, así como el fomento de las mismas y encuentros y eventos relacionados con la actividad agraria.
- Las inversiones de esta submedida deberán incluir información referente al cambio climático para los ciudadanos.

PROYECTOS TIPO:

- * Servicios culturales y de ocio: bibliotecas, salas de estudio, publicaciones, webs, instalaciones servicios múltiples, instalaciones deportivas albergues, zonas de camping, etc.
- * Servicios de Redes informáticas.
- * Telecentros. Empresas de servicios de teletrabajo, teleservicios que permitan la creación de empleo a tiempo parcial o total de la población con dificultades de acceso al medio laboral.
- * Telemedicina.
- * Servicios administrativos integrales.
- * Prestación de servicios de proximidad a la población y de apoyo a las pequeñas empresas locales.
- * Fomento de actividades con dedicación de jornada parcial y posibilidad de trabajos a domicilio.
- * Cuidado y acompañamiento a menores.
- * Atención de enfermos terminales, crónicos y personas discapacitadas.
- * Aprovechamiento de aguas atmosféricas para su utilización en terrenos alejados de los principales acuíferos.
- * Revalorizar y potenciar los oficios artesanales relacionados con la rehabilitación de viviendas tradicionales (cantero, fundidor, cerrajero...).
- * Proyectos que faciliten el acceso de la población a los servicios telemáticos.
- * Establecimientos de puntos de información orientados a empresas y a la población local.

MEDIDA 7.5.

Apoyo a las inversiones para uso público en infraestructuras recreativas, información turística e infraestructura turística a pequeña escala

BENEFICIARIOS: Instituciones Públicas y Órganos de Gestión de las Reservas de la Biosfera

Operaciones:

- Actuaciones de inversión en la construcción y mantenimiento de infraestructuras recreativas: Áreas recreativas, zonas de acampada, albergues, refugios, miradores y otras similares.
- Actuaciones en infraestructuras de vigilancia, tales como puestos de observación, postes de comunicación, cámaras, etc., incluidos los gastos regulares de mantenimiento y personal de vigilancia.
- Rehabilitación de inmuebles de titularidad pública con valor patrimonial desde el punto de vista histórico-artístico y su adecuación para su utilización por la ciudadanía en actividades formativas y de ocio.
- Actuaciones de accesibilidad y supresión de barreras físicas en edificaciones históricas o singulares.
- Construcción, rehabilitación, señalización de senderos, miradores, itinerarios paisajísticos u otras infraestructuras (p.e. paneles informativos) enclavadas en áreas de interés natural o paisajístico.
- Rehabilitación y señalización de caminos reales y rutas tradicionales que estén en desuso.
- Infraestructuras para la realización de ferias, encuentros y eventos relacionados con la actividad forestal y de uso público, los trabajos artesanos, repostería o el mercado agrotradicional.
- Construcción, dotación y mantenimiento, incluida la gestión, de infraestructuras de educación ambiental, aulas de la naturaleza, centros de visitantes, centros de interpretación y similares. Con especial atención a los centros de los Parques Nacionales.

- Inversiones en infraestructuras y equipamiento de uso público, incluyendo los gastos relacionados relativos a honorarios de técnicos y consultores y adquisición de derechos y licencia de naturaleza intelectual (software, royalties, etc.).
- Inversiones en infraestructuras de pequeña escala vinculadas al turismo, incluyendo los gastos relacionados relativos a: honorarios de técnicos y consultores, adquisición de derechos y licencia.
- Realización de ferias, encuentros y eventos relacionados con la actividad forestal y de uso público.
- Acciones tendentes a la reactivación de la economía local, incidiendo principalmente en la puesta en valor del sector primario, la comercialización y el marketing responsable.
- Fomento de las marcas de las Reservas de la Biosfera como factores claves en la diferenciación y promoción de la calidad de los productos, bienes y servicios elaborados y/o producidos en el territorio canario.
- Infraestructuras dirigidas a la protección y mejora del medio ambiente rural tales como miradores, centros de interpretación de la naturaleza, senderos, así como medios de difusión de los mismos.
- Las inversiones de esta submedida deberán incluir información referente al cambio climático para los ciudadanos.



www.grupodeaccionruraltf.com

info@grupodeaccionruraltf.com

grupodeaccionruraltf.com

Carretera tacoronte Tejina nº 20

697254334